

Un epigrama no censado de Martín de Roa (1586)

Jorge GRAU JIMÉNEZ

Recibido: 18 de enero de 2004

Aceptado: 18 de marzo de 2004

RESUMEN

Las obras del jesuita cordobés Martín de Roa (1559-1637) han sido objeto de catalogaciones muy cuidadosas; sin embargo, ninguna de ellas incluye un epigrama latino que se halla en los preliminares de un libro titulado *El Perfecto Regidor* (Salamanca 1586). El autor del artículo explica las razones por las que considera este poema obra de Roa, así como las confusiones que han motivado que otros estudiosos no lo hayan atribuido anteriormente a dicho escritor. A continuación se presenta el texto del epigrama, seguido de su traducción al castellano y de un aparato de fuentes. Por último, cierra este artículo un breve estudio métrico sobre los cuatro disticos elegíacos que componen la obra.

Palabras clave: Martín de Roa. Córdoba. Compañía de Jesús. Epigrama. Castilla y Aguayo. *El Perfecto Regidor*.

GRAU JIMÉNEZ, J., «Un epigrama no censado de Martín de Roa (1586)», *Cuad. fil. clás. Estud. lat.*, vol. 24 núm. 2 (2004) 319-332.

A not cataloged epigram by Martín de Roa (1586)

ABSTRACT

The works of the jesuit Martín de Roa (1559-1637) have been object of very accurate catalogs; however, none of them includes a latin epigram found at the beginning of the book titled *El Perfecto Regidor* (Salamanca 1586). The author of the article explains the reasons why he considers this poem to be a work of Roa, as well as the confusions that had motivated others scholars not to attribute it to his writings before. Following this explanation, the edition of the epigram is presented, followed by its translation into spanish. Finally, a brief metrical study about the four elegiac distichs composing the epigram closes this article.

Keywords: Martín de Roa. Córdoba. Society of Jesus. Epigram. Castilla y Aguayo. *El Perfecto Regidor*.

GRAU JIMÉNEZ, J., «A not cataloged epigram by Martín de Roa (1586)», *Cuad. fil. clás. Estud. lat.*, vol. 24 núm. 2 (2004) 319-332.

Hacer el catálogo de las obras de un autor, cuando otros nos han precedido en el intento, es como añadir un peldaño a una escalera: el grueso de las citas está tomado de los anteriores censos, pero queda la satisfacción de haber añadido al conjunto tal o cual escrito menor. Al que escribe estas líneas le ha tocado (muy a su gusto) hacer una de estas labores de continuación, dentro de la tesis que está elaborando¹.

¹ La tesis se titula *Obras latinas menores de Martín de Roa. Edición, traducción y estudio*, y se está realizando en el Área de Filología Latina de la Universidad de Córdoba, bajo la dirección del Profesor Dr. Julián Solana Pujalte, a quien desde aquí agradecemos sus valiosas aportaciones a la elaboración de este artículo.

Pero antes de ir más lejos, comencemos por el principio, que es el autor cuya obra se estudia².

Martín de Roa Francés nació en Córdoba, probablemente en 1559 o 1560³, “de familia acomodada, pero no noble”⁴. Tanto el lugar como la fecha de nacimiento se deducen de datos de su vida adulta. La primera noticia documental que conocemos de él tiene fecha de 23 de mayo de 1576; se trata de la cédula que presentó ante los examinadores de bachilleres de Sevilla, por la que sabemos que estudió en el colegio que la Compañía de Jesús tenía en Córdoba: *In colegio societatis Iesu cordubensi sub mea disciplina studiosse audivit*⁵. Firmaba la cédula su maestro en Artes y Filosofía, el P. Santiago de Valverde. El día 26 del mismo mes alcanzó el grado de bachiller. A cuatro de agosto del siguiente año, 1577, consiguió la licenciatura en Artes en la Universidad de Osuna, y a comienzos de 1578 ingresó en la Compañía de Jesús. A partir de entonces, su servicio a este instituto religioso lo llevó a residir en diferentes lugares de Andalucía; nunca abandonó esta región, salvo entre 1611 y 1612, para hacer un viaje a Roma, donde iba a asistir a una congregación de procuradores de la Compañía. A lo largo de su vida residió en Córdoba, Montilla, Baeza, Sevilla, Jerez de la Frontera y Málaga, y en la mayoría de estas localidades lo haría en más de una ocasión. Fue profesor, confesor, predicador, rector de colegio, prepósito y viceprepósito de Casa Profesa, pero, sobre todo, escritor⁶. De su afición a la actividad literaria es muestra bastante la gran cantidad de libros que dejó escritos en castellano y en latín, según pronto veremos. Si se nos permite calificar la erudición como género literario, diríamos que éste fue su predilecto; prácticamente todos sus escritos (hagiografías, monografías históricas, escritos escatológicos⁷, oratoria...) están llenos de erudición. Y en esto era hijo de su tiempo, que apreciaba en los escritores la evidencia de largos años de estudio.

Como miembro de la “república de las letras” que era, conoció y trató a muchos colegas destacados: al cordobés Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II, a quien Roa llama “nuestro amigo”⁸, y que ya contaba 45 ó 46 años cuando nuestro autor nació. Al también cordobés Luis de Góngora, apenas uno o dos años menor que Roa, y al que se supone alumno en el mismo colegio de la Compañía⁹, donde en tal caso coincidirí-

² El estudio más completo sobre Martín de Roa es, hasta esta fecha: OLIVARES, E. (S.I.). “Martín de Roa, S.I. (1559-1637) Biografía. Escritos”, *Archivo Teológico Granadino* 57 (1994) 139-236. De él proceden los siguientes datos biográficos, salvo aquellos cuya fuente especifiquemos. A esta meritoria obra remitimos a quienes deseen conocer con más detalle la vida de este escritor.

³ RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la Provincia y Diócesis de Córdoba...*, Madrid [s. n.] 1921, p. 543, da la fecha de 1563, pero no dice en qué fuente o conjetura se basa.

⁴ *Ibid.*

⁵ RODRÍGUEZ MARÍN, F., “Cervantes y la Universidad de Osuna”, en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado. II*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez 1899, p. 797.

⁶ ¿Y quizá también músico? La única referencia que tenemos es de SALDONI, B., *Ejemerides de músicos españoles, así profesores como aficionados*, Madrid 1860, p. 48: “ABRIL, 5, 1637. Muere en Montilla el Jesuita Padre Martín de Roa, escritor músico” (la reseña está incluida en la categoría *Solamente tenemos algunas nociones o ligeros apuntes biográficos*).

⁷ Algunos de ellos se publicaron traducidos al italiano, francés, alemán, portugués, flamenco, checo, húngaro, polaco y latín.

⁸ ROA, M. de, *Antiguo Principado de Córdoba en la España Ulterior, o Andaluz*, Córdoba, por Salvador de Cea Tesa 1636, cap. 2, fol. 5 v°.

⁹ ALONSO, D., *Góngora y el “Polifemo”*, Madrid, Gredos 1994, p. 34.

an; ambos, sin duda, también coincidieron en el ámbito de la Iglesia Catedral de Córdoba, de la que Góngora fue racionero y nuestro escritor asiduo visitante. A Bernardo José de Aldrete, autor entre otras obras de la muy estimada *Del origen, y principio de la lengua castellana* (1606); a él y a su hermano gemelo José, malagueños de nacimiento, conoció y trató nuestro autor en Córdoba, donde Bernardo José era canónigo y José lo fue, hasta abandonar su canonjía para ingresar en la Compañía de Jesús¹⁰. Al famoso cantor de las ruinas de Itálica, el erudito uterano Rodrigo Caro, a quien conocería en Sevilla y con quien mantendría una polémica sobre qué ciudad, Córdoba o Sevilla, debía ser tenida por cabeza de Andalucía. Al historiador y jesuita Juan de Mariana, sobre todo conocido por sus *Historiae de rebus Hispaniae* (1592) y su posterior traducción al castellano, con quien pudo hablar en Toledo en el curso de su viaje a Roma¹¹. Al también jesuita y renombrado teólogo Juan de Pineda, sevillano y amigo de Rodrigo Caro. Entre todos ellos, Martín de Roa era uno más, y no de los menos leídos en su época. Sus contemporáneos lo celebraban por erudito, cualidad que hasta sus rivales le reconocían¹²; los estudiosos posteriores ponderan sobre todo la calidad de su estilo literario¹³. Murió el 5 de abril de 1637, aproximadamente a los 76 años de edad.

¹⁰ Dice J. GÓMEZ BRAVO en su *Catálogo de los Obispos de Córdoba, II*, Córdoba 1778, p. 563: “Los dos hermanos uterinos, Doctor Joseph Aldrete, y Doctor Bernardo Aldrete eran muy celebrados, y tan semejantes en todo, que decía el famoso Don Luis de Góngora: ‘que solamente podían distinguirse por el olor, como las vinageras’”. N. ANTONIO, en su *Bibliotheca Hispana nova, I*, Madrid, Visor Libros, 1996 (= 1788), p. 220, aclara que era porque a uno de los dos le olía el aliento.

¹¹ ROA, M. DE, *Antiguo Principado de Córdoba*, cap. 5, fol. 24 v^o.

¹² M. MENÉNDEZ Y PELAYO, en *Biblioteca de traductores españoles, II*, Madrid, C.S.I.C. 1952, p. 260, trae noticia del menosprecio que hace Quevedo de un autor apellidado Roa: [Quevedo se venga de las burlas de Juan de Jáuregui] “...en el admirable y sangriento opúsculo, que tituló *La Perinola*. En ella está citado despreciativamente el traductor del Aminta al lado de Roa, Orejuela, Barbadillo, Pellicer, Blasillo y otros ingenios alegados por Montalbán en las márgenes del Para - todos, libro que despedaza Quevedo con sin igual agudeza y fruición”.

Hemos consultado el citado fragmento de Quevedo en la edición de *La Perinola* incluida en el tomo 48 de la *Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días: Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, II*, Madrid, Atlas 1951, p. 466: “¡Pues ver las márgenes verbeneando de autores, que parecen propiamente márgenes de laguna, donde se junta la ortiga y el romero, y la juncia y la adelfa! Allí se ve junto a Séneca con Barbadillo, Roa con Plutarco...”. El responsable de esta edición, A. FERNÁNDEZ-GUERRA y ORBE, comenta el texto con una nota al pie que dice: “*Licenciado Gabriel de Roa*.- Compuso algunas comedias y poesías sueltas. Montalbán le incluye en su *Memoria de los que escriben comedias en Castilla*; y le cita en su *Discurso del martes* (con referencia a cierto elogio del marqués de Velada en Orán)”. Un poco más adelante, en la p. 468, Quevedo vuelve a citar el nombre de Roa: “Caro le cuesta al buen Valdivielso [quien hizo la aprobación del *Para todos*] el pagar a Montanbanco, el citarle y darle margen de aposento [se refiere al margen del texto, donde se citan obras y autores]; y si él viera que está citado con los propios requisitos Roa, Orejuela, Barbadillo, Jáuregui, Quintana, Pellicer, Blasillo y otros tales autores, él mirara lo que aprobaba y lo que decía”. Esta vez, el editor dice en una nota al pie: “El Padre Martín de Roa, cordobés...”.

Para comprobar si esta referencia a nuestro autor era acertada, hemos consultado el *Para todos, ejemplos morales, humanos y divinos... Por el Doctor Juan Pérez de Montalbán*, a costa de Pedro Escuer Mercader de Libros, en Huesca, por Pedro Blusón Impresor de la Universidad, 1633. Allí hemos podido comprobar que hay un solo Roa citado al margen, y con el siguiente texto: *El Licenciado Gabriel de Roa en el Elogio al Marqués de la Velada en Orán* (fol. 86 v^o). De modo que es gratuito identificar al erudito cordobés con el Roa de la segunda cita de Quevedo; lo más verosímil es que ambas menciones se refieran a Gabriel de Roa.

¹³ ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana Nova, II*, Madrid, Visor Libros 1996 (=1788), p. 109: “... *ingentem sibi eruditionis, eloquentiae atque omnigenae doctrinae laudem comparavit, vulgaris maxime linguae puritatis atque elegantiae nomine in paucis, qui hoc regnum tenent, numerandus*. MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles, II*, Madrid, B.A.C. 1965, p. 70: [hablando de la *Historia de la Compañía de Jesús en Andalucía* escrita por Martín de Roa] “Esta obra debía imprimirse íntegra como mode-

Pronto empezaron a hacerse catálogos de su obra¹⁴. Descontado el del padre Ribadeneira¹⁵ (necesariamente incompleto, porque se elaboró mientras nuestro autor estaba en activo), el primero fue el que Nicolás Antonio incluyó en su *Bibliotheca Hispana Nova* (Roma 1672)¹⁶. Ya están ahí las obras más importantes, no dejando para los que le siguieran más posibilidad que la de bajar al detalle. Eso pretendió hacer C. Sommervogel¹⁷ a fines del s. XIX, aprovechando las noticias del propio Nicolás Antonio, así como otras fuentes secundarias; destaquemos que incluye noticia de las ediciones de algunas de las obras de Roa en lenguas extranjeras. En 1921 publicaba R. Ramírez de Arellano su *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la Provincia y Diócesis de Córdoba*¹⁸. Desconoce el catálogo de Sommervogel, así que se nutre de Nicolás Antonio y de sus propios hallazgos, siendo el principal el impreso anónimo titulado *Que Dios haya sido entre los gentiles Pantheos? Si Baco, o Iúpiter*, que por ciertas circunstancias atribuyó sin dudar a M. de Roa. Años más tarde, A. Palau y Dulcet¹⁹ sólo atendió a los impresos de nuestro autor, para lo que reunió los datos de Ramírez de Arellano y Sommervogel. Más reciente (1975) es el catálogo de J. Simón Díaz²⁰; por su fecha debió ser más completo que los anteriores, y, sin embargo, faltan varias obras que otros censos mencionaban. Por el contrario, es aquí donde por primera vez encontramos referencias a las “APROBACIONES” y “PARECERES” sobre libros de diversos autores, firmados por M. de Roa. En 1994 publicaba E. Olivares una biografía del P. M. de Roa, la más completa que hasta el momento hemos conocido²¹; en ella hay lugar privilegiado para su obra (que, sin duda, fue parte importantísima de su vida). El estudio termina con la edición de algunos manuscritos del autor cordobés, que eran de difícil localización, y con el catálogo más exhaustivo realizado hasta aquella fecha. Después (según creo) toma el testigo quien escribe estas líneas; y, si mi trabajo resulta más completo que los precedentes, desde luego el mérito es más de ellos y de mi lugar cronológico que mío propio. He podido añadir al conjunto varias poesías en lengua castellana, cuya referencia he encontrado en diversas fuentes; y también un epigrama latino que nadie antes

lo de lengua” (*ibid.*, califica el estilo de Martín de Roa de “admirable”). C. CAÑAL Y MIGOILLA, “Apuntes bibliográficos acerca del P. Martín de Roa”, en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*, I, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez 1899, p. 539: “El estilo del P. Roa es inmejorable. Su pluma castiza será siempre un modelo en que podrán inspirarse los maestros de bien decir en castellano, y en su depurado lenguaje fundóse la Real Academia Española para incluirlo en el catálogo de autoridades”. CEJADOR Y FRAUCA, J., *Historia de la lengua y literatura castellana*, III, Madrid, Gredos 1930 (reimpr. 1972), p. 317: “Sobresale su prosa por lo ondulada, armoniosa, elegante y suelta en graves periodos, y con todo eso sin afectación”.

¹⁴ En la siguiente relación no pretendemos ser exhaustivos, sino dar una breve relación de los catálogos más accesibles y, entre los recientes, los más completos.

¹⁵ *Illustrium scriptorum religionis Societatis Jesu catalogus, auctore P. Petro Ribadeneira Societatis eiusdem*, Antuerpiae, ex officina Plantiniana, apud Ioannem Moretum, 1608.

¹⁶ La edición consultada por nosotros es *Bibliotheca Hispana Nova*, II, pp. 109-110.

¹⁷ SOMMERVOGEL, C., *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, VI, Bruxelles, Oscar Schepens 1895, cols. 1887-1889.

¹⁸ RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *op. cit.* en nota 3, pp. 543-549.

¹⁹ PALAU Y DULCET, A., *Manual del librero hispanoamericano XVII*, Barcelona, Palau 1965, pp. 111-116.

²⁰ J. SIMÓN DÍAZ, *Jesuitas de los siglos XVI y XVII-Escritos localizados*, Madrid, U. Pontificia de Salamanca 1975, pp. 360-367.

²¹ OLIVARES, E., *op. cit.* en nota 2. El catálogo de obras está en las pp. 200-219.

(que nosotros sepamos) había atribuido a Martín de Roa, y que traigo aquí, junto con los motivos que me han llevado a defender semejante paternidad. Pero antes de que lo veamos, interesa decir que este autor no era un gran aficionado a la poesía. En latín escribió, aparte del que nos ocupa, otro epigrama latino al comienzo de la obra de Juan de Santiago²² titulada *Ioannis Iacobi, sive de Santiago, de arte Rhetorica lib. IV*, Madrid, Juan Vázquez del Mármol 1595. También seis himnos en honor a determinados mártires cordobeses: dos a los hermanos Acisclo y Victoria, uno a Zoilo, dos a Eulogio y uno a Pelayo, que aparecen al final de su opúsculo *De antiquitate et auctoritate Sanctorum Martyrum Cordubensium*²³.

Se le atribuyen también unos cuantos poemas en castellano. C. Cañal y Migolla²⁴ y J. Simón Díaz²⁵ citan:

— “Soneto”, en el fol. 72 r.º de la *Primera parte de las Flores de poetas ilustres de España. Ordenada por Pedro de Espinosa natural de la villa de Antequera*, por Luys Sánchez, Valladolid, 1605, que hemos hallado en la Biblioteca Nacional de España, ejemplar R/2757. También se puede encontrar en la segunda edición de esta obra, dirigida y anotada por Juan Quirós de los Ríos y Francisco Rodríguez Marín, impresa en Sevilla en 1896, p. 113, n.º 88.

— “Soneto” (n.º 216), en la p. 315 de *Segunda parte de las Flores de poetas ilustres de España, ordenada por D. Juan Antonio Calderón, anotada por D. Juan Quirós de los Ríos y D. Francisco Rodríguez Marín*, Sevilla 1896 (editada junto con la antes mencionada *Primera parte*, a partir de un manuscrito de comienzos del s. XVII). Pero los editores dicen en una nota (pp. 410-411): “En la pág. 596 del libro intitulado *Historia del Monte Celia* y escrito por el Arzobispo de Granada D. Pedro González de Mendoza (Granada 1616), se halla este soneto como del Condestable de Castilla”.

Hay otras poesías en castellano citadas por J. Simón Díaz²⁶: “En *Cancionero Antequerano. Recogido por los años de 1627 y 1628 por Ignacio de Toledo y Godoy*, edición de Dámaso Alonso y Rafael Ferreres, hay dos composiciones *A la muerte de Doña Ana de Toledo, hija del Marqués de Ardales, Don Juan de Guzmán*, a nombre del P. Martín de Roa, y que comienzan:

— ‘¿Qué nube oscura de inmortal tristeza...’ (pp. 340-345).

— ‘Sobre las ondas del famoso río...’ (pp. 406-415)”.

²² Este autor era natural de Écija y jesuita. Fue el primer rector del Colegio de la Asunción de Córdoba, fundado para recibir alumnos pobres que quisieran seguir la carrera eclesiástica. Erigió a su costa el triunfo de S. Rafael que se alza en medio de la plaza de la Compañía, en Córdoba (REY DÍAZ, J. M., *El Colegio de la Asunción, obra de siglos*, Córdoba, Cajasur 1997 [1946], p. 54).

²³ Editado por primera vez junto a los *Officia propria Cordubensis Ecclesiae Sanctissimi B. N. PP. Gregorii XIII. et Clementis VIII. auctoritate approbata, et concessa*, Cordubae, ex officina Gabrielis Ramos Bejarano, 1601, y por segunda vez en *De Cordubae in Hispania Betica principatu Liber unus. Item De antiquitate et auctoritate SS. Martyrum Cordubensium liber alter*, Lugduni, sumptibus Horatii Cardon, 1617. La edición de Lyon omite los himnos a S. Eulogio.

²⁴ CAÑAL Y MIGOLLA, C., *op. cit.* en nota 13, pp. 525-539.

²⁵ SIMÓN DÍAZ, J., *Bibliografía de la literatura hispánica, IV*, Madrid, C.S.I.C. 1972, p. 27.

²⁶ *Ibid.*

J. Vázquez y Ruiz²⁷ publicó cuatro “Romances” al nacimiento de nuestro Señor Jesucristo atribuidos a Martín de Roa.

Volvamos al prometido epigrama, y retrocedamos a la Córdoba de finales del siglo XVI. Allí vivía don Juan de Castilla y Aguayo. Su padre había sido caballero veinticuatro, y a la muerte de éste heredó la veinticuatría; es decir, se convirtió en miembro permanente del cabildo que gobernaba la ciudad de Córdoba. Su labor lo impulsó a escribir un libro sobre las cualidades que debía tener un buen gobernante. Dicho libro, titulado *El Perfecto Regidor*²⁸, se publicó en Salamanca en 1586. Muchos ingenios cordobeses acudieron a ensalzar obra y autor con sus versos, que se publicaron al comienzo del libro. Estas noticias nos las da R. Ramírez de Arellano en su *Catálogo*²⁹, donde además publica todas aquellas poesías prologales. Allí encontramos composiciones del Dr. Calderón, Pedro de Godoy, Diego de Cárdenas y Guzmán, Luis Gómez de Rivera, Luis de Góngora y ... un epigrama *Licenciati Boae*. Sin embargo, quien consulte un ejemplar de *El Perfecto Regidor* podrá ver que la primera de las composiciones (y la única que está en latín) lleva el título *Epigramma Licenciati Roae ad Lectorem*: las letras de molde no dejan lugar a dudas. ¿Cuál es el motivo del error? Es, precisamente, que R. Ramírez de Arellano no había visto ningún ejemplar de *El Perfecto Regidor*. Para describir el libro y reproducir los poemas tuvo que valerse de los *Varones ilustres de Córdoba*, obra manuscrita del Dr. Enrique Vaca de Alfaro³⁰. El propio Ramírez de Arellano nos explica que en la Biblioteca Colombina de Sevilla existía un manuscrito que era copia de otro fechado en 1770, el cual a su vez era copia del original escrito por el propio Vaca de Alfaro; de él tenía copia, “en mi biblioteca particular, regalada por mi excelente amigo el Sr. Valdenebro”³¹. Es evidente que en algún punto de la cadena de transmisión un amanuense confundió la R con una B, o bien escribió esta letra de manera poco clara. De no ser así, lo más seguro es que el epigrama llevase ya ochenta años atribuido a Martín de Roa.

Donde sí está correctamente citado el epigrama es en la descripción que se hace del libro de Castilla y Aguayo en la *Biblioteca de la literatura hispánica*, de J. Simón Díaz³². Sin embargo, si se consulta el índice onomástico de autores, en la p. 863 puede verse en dos líneas consecutivas:

²⁷ VÁZQUEZ Y RUIZ, J., “Al nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo. por el Padre Roa”, *Archivo Hispalense* 1 (1886) 105-114. En la primera página dice el estudioso acerca de su procedencia: “El libro de donde están tomadas lo posee inédito nuestro consocio D. Manuel Pérez de Guzmán, con el siguiente título: *Poesías varias compuestas por diferentes autores en alabanza de Nuestra Señora, y de su Santísimo Hijo*. Forma un tomito en 8º de 155 hojas, primorosamente escrito de letra del siglo XVIII, y procede de la Casa profesa de la Compañía de Jesús en Sevilla”.

²⁸ CASTILLA Y AGUAYO, J., *El perfecto regidor. Compuesto por Don Juan de Castilla y Aguayo, uno de los veinte y quatro Cavallos del Regimiento de Córdoba*. Salamanca, por Cornelio Bonardo, 1586. Biblioteca del Instituto de Enseñanza Secundaria “Séneca” (Córdoba), 4-A-4.

²⁹ RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *op. cit.* en nota 3, pp. 118-122.

³⁰ En la actualidad ya está impresa: ESCUDERO LÓPEZ, J.L., *Córdoba en la literatura. Estudio Bio-Bibliográfico (siglos XV al XVII). El Ms. de E. Vaca de Alfaro*. Córdoba, Universidad de Córdoba 1988.

Las noticias que damos sobre E. Vaca de Alfaro (nacido en Córdoba en 1635), están también tomadas de R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *op. cit.* en nota 3, pp. 676-681.

³¹ R. RAMÍREZ DE ARELLANO, *op. cit.* en nota 3, p. 680.

³² SIMÓN DÍAZ, J., *Biblioteca de la literatura hispánica, VII*. Madrid, C.S.I.C. 1962, n.º 6456.

ROA (licenciado). 6456.

ROA, Martín de. 460, 4999 (9-10), 5000 (6), 5039, 5043, 7044, 7952 (2), 7953 (22).

Semejante es la referencia que hace J.F. Alcina en p. 176 de su *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*³³:

374. ROA, Licenciado

"Epigramma Licenciati Roae ad Lectorem", inc. "Scire cupis splendorem operis, sermonis acumen", en prels. a Juan de Castilla y de Aguayo, **El perfecto regidor*, Salamanca, 1586 (B. N. R-22218; Simón Díaz, VII, nº 6456).

375. ROA, Martín de

"P. Martinus a Roa facultatis Rhetoricae professor in Cordubensi Collegio ... ad Lectorem in commendationem huius Rhetoricae", inc. "Longo Rhetorices deducta volumina tractu", en prels. a Juan de Santiago, **De arte Rhetorica libri quattuor*, Sevilla, 1595, ej. B. U. S. 81886.

Es decir, no están identificados como la misma persona. ¿Por qué? Seguramente debido al título de "Licenciado". Quien lea un catálogo de obras de Martín de Roa podrá comprobar que este autor, de usar algún título en el encabezado de sus libros, utiliza siempre el de "Padre", y éste era su tratamiento habitual. No obstante, creemos que Martín de Roa es aquel "Licenciado", y las razones son las que siguen.

Sabemos, gracias a los documentos de la Universidad de Osuna, que nuestro escritor obtuvo la licenciatura en Artes el año 1577³⁴, y que recibió las órdenes sagradas muy probablemente en 1584, ya que en 1585 era "confesor y predicador"³⁵. Por otro lado, *El Perfecto Regidor* se imprimió en Salamanca en 1586, pero la "Licencia y facultad de imprimir", concedida en nombre del Rey ante el visto bueno de su Consejo, está fechada en Zaragoza a 31 de marzo de 1585. Considérese el tiempo que debió tomar el manuscrito en llegar hasta el Consejo de Felipe II, y el tiempo que hubo de quedar a su disposición hasta concederse la cédula, y se verá cuán verosímil resulta que la obra estuviera ya definitivamente redactada en 1584. No sería entonces de extrañar que, llegada la ocasión de que Martín de Roa escribiera un epigrama en su honor, aún no pudiera firmar como "Padre", pero sí como "Licenciado"; sería entonces el escrito susceptible de fecha (si bien aproximada) más antiguo de este autor.

Da fuerza a esta conjetura el hecho de que J. de Castilla y Aguayo mantuviese excelentes relaciones con la Compañía de Jesús; sobre ella y su colegio cordobés de Santa Catalina vierte grandes elogios en *El Perfecto Regidor*³⁶. Baste esta muestra:

³³ ALCINA, J.F., *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca 1995.

³⁴ RODRÍGUEZ MARÍN, F., *op. cit.* en nota 5, pp. 797 ss.

³⁵ OLIVARES, E., *op. cit.* en nota 2, p. 143.

³⁶ En el libro I, cap. 11, "en que se trata del provecho que haze en esta república de Córdoba el Collegio de la compañía de Jesús" (fol. 55 vº) y cap. 12, "en que se trata de cuánta utilidad ha sido para la iglesia cathólica la bendita religión de la compañía de Jesús" (fol. 59 rº).

“De mí puedo afirmar, dixo Don Félix, que si fuera otro Philippo, holgara tanto con los hijos que Dios fuera servido darme por poderlos criar en el Collegio de la Compañía de Jesús que tenemos en esta ciudad, como por los demás interesses porque los hombres solemos dessear, que verdaderamente no sé qué se tienc esta bendita gente, (...) que los moços que salen disciplinados de sus manos me parece que sacan diferentes espiritus que suelen comúnmente sacar los que se crían debaxo de la disciplina de otros preceptores o maestros”³⁷.

Puede que fuera Martín de Roa uno de esos “benditos” maestros de los que habla el caballero veinticuatro, porque en 1583 “leía latinidad”, aunque no conste dónde³⁸. Pasados muchos años desde esas fechas, en 1636, el ya anciano jesuita se acordaba de esta manera del caballero:

“Contado emos i conocido muchos dellos, Cardenales, Arçobispos, Obispos naturales más de ochenta, i yo conté vivos a muchos años veinte i uno, que en su Perfecto Regidor nonbró el tan ilustre Cavallero en virtud, como en sangre Don Juan de Castilla i Aguayo, insigne en poesia mayormente Divina”³⁹.

Queda pues claro que la relación de ambos personajes en la Córdoba de finales del s. XVI fue más que probable, y de tal benevolencia mutua que muy bien puede encajar en ella el epigrama laudatorio.

Ahora bien, ¿existe algún otro personaje apellidado Roa que pudiera ser el autor de esta composición? Lo hemos buscado, y aunque anticipamos que no hemos encontrado buenos candidatos, daremos noticia del resultado.

Por lo pronto, quedan descartados los jesuitas Pedro de Roa⁴⁰ y Francisco de Roa⁴¹, por haber nacido en 1696 y 1592, respectivamente. La circunstancia inversa nos mueve a no contar con Fernando de Roa, autor de *Comentarii in politicorum libros Aristotelis*, publicados en Salamanca en 1502⁴²; si estaba activo en fecha tan temprana, difícilmente lo seguiría estando en torno a 1585. De un tal Luis de Roa tan sólo se sabe que están a su nombre dos obras teológicas en latín, en la biblioteca de la Compañía en Salamanca; no se cita la fecha de las mismas, e incluso Sommervogel duda si sería jesuita; porque no está en los catálogos⁴³. Del licenciado Gabriel de Roa se hace mención en la nota n.º 12. De varias de sus composiciones poéticas recoge noticia J. Simón Díaz en los tomos IV, V y IX de la *Biblioteca de la literatura hispánica*⁴⁴, y todas están escritas en castellano; no tenemos evidencia de que escribiera en latín. También en esta misma fuente encontramos al licenciado

³⁷ CASTILLA Y AGUAYO, J., *El perfecto regidor*, cap. 11, fol. 55 vº- 56 rº.

³⁸ OLIVARES, E., *op. cit.* en nota 2, pp. 142-143.

³⁹ ROA, M. DE, *Antiguo Principado de Córdoba*, cap. 6, fol. 34 rº.

⁴⁰ SOMMERVOGEL, C., *op. cit.* en nota 17, col. 1896.

⁴¹ *Ibid.*, col. 1886 y 1887.

⁴² En *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*, Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas [recurso electrónico].

⁴³ SOMMERVOGEL, C., *op. cit.* en nota 17, col. 1887. Las obras tienen como título *Glossa literalis in Epistolam Pauli y De gratia Augustiniana*.

⁴⁴ SIMÓN DÍAZ, J., *Biblioteca de la literatura hispánica, IV*, Madrid, C.S.I.C. 1972, p. 103; V, Madrid, C.S.I.C. 1973, p. 14; IX, Madrid, C.S.I.C. 1971, p. 538.

Domingo de Roa⁴⁵ como autor de una *Glossa* incluida dentro del volumen *Iusta poética por la Virgen Santísima del Pilar*, impreso en Zaragoza en 1629; la única noticia que tenemos de él lo sitúa, pues, bastante lejos de Córdoba y su ambiente. Por último, si escribía en latín (aunque no nos conste que cultivara la poesía, como sí lo hacía ocasionalmente nuestro autor) Juan de Roa Dávila o de Ávila, y las dos obras que hemos localizado de él lo hacen contemporáneo de Martín de Roa⁴⁶. De él sabemos apenas que fue prior de la Orden de regulares de San Agustín y doctor en Teología⁴⁷.

Como se puede ver, de ninguno de los arriba mencionados podemos presumir que tuviera relación con el caballero veinticuatro o con la ciudad de Córdoba, con lo que Martín de Roa sigue siendo el autor más probable de cuantos conocemos.

Damos paso ya al texto de este epigrama⁴⁸, compuesto de cuatro dísticos elegíacos:

*Scire cupis splendorem operis, sermonis acumen
 Author Castella est, eius imago liber.
 Exprimit hic uerbis quicquid facto exprimit author:
 Concinit en factis uocibus echo suis.
 Si fixis oculis librum specularere, dices,
 Nil ultra lippis ne lege, terge prius.
 Si tibi perplacet, laus est referenda libello:
 Si tibi displiceat, non sua, culpa tua est.*

‘Si quieres conocer el esplendor de esta obra, la agudeza de su discurso,
 Su autor es Castilla, y este libro es reflejo suyo.
 Expresa él en palabras lo que el autor en sus actos:
 Es un eco cuyos acentos cantan en armonía con los hechos.
 Si vas a examinar el libro con ojos atentos, dirás:
 Frótatelos primero, no sea que por culpa de las legañas leas lo que no hay.
 Si te satisface plenamente, el mérito hay que darlo a la obra.
 Si no te agrada, no es suya la culpa, sino tuya’.

1. *Scire cupis*: MART. 3, 44, 14: *quid sit, scire cupis?*; 10, 68, 9: *scire cupis quocasta modo matrona loquaris?*; 11, 8, 13-14: *scire cupis nomen? si propter basia, dicam.* / *nimum scire, Sabine, cupis* (cf. AVSON. *Fast.* 3, 16: *scire cupis, qui sim?*) · 4 *uocibus echo*: AVSON. *Epist.* 26, 63: *turbida congestis referitur uocibus echo* · 5 *fixis oculis*: VERG. *Aen.* 1, 479: *diua solo fixos oculos auersa tenebat*; 6, 469: *illa solo fixos oculos auersa tenebat* (cf. SIL. 10, 395-396: *clamor saepe repens et saepe silen-*

⁴⁵ SIMÓN DÍAZ, J., *Biblioteca de la literatura hispánica XII*, Madrid, C.S.I.C. 1982, p. 581.

⁴⁶ Son *Apologia de iuribus principalibus, defendendis et moderandis*, Madriti, apud Petrum Madrigal, 1591, y *De suprema Dei providentia et praedestinatione libri tres*, Madriti, apud Petrum Madrigal 1591 (en *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*, Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas [recurso electrónico]).

⁴⁷ *Enciclopedia ilustrada Hispano-Americana*, LI, Barcelona, Espasa-Calpe 1926 (reimpr. 1975), p. 944.

⁴⁸ CASTILLA Y AGUAYO, J., *El perfecto regidor*, fol. 6º de preliminares.

tia fixis / in tellurem oculis; 13, 821: atque oculos terrae Lucretia fixos · STAT. *Ach.* 2, 23: oculisque in carbasa fixis; *Theb.* 2, 173-174: audierant, fixoque oculos per mutua paulum / ora tenent · LIV. 7, 9, 1: fixosque in terram oculos · TAC. *Hist.* 4, 72, 3: fixis in terram oculis) · 8 non sua, culpa tua est: MART. 11, 79, 3: non mea, sed tua culpa est.

Como se puede apreciar en el aparato de fuentes, en tan escaso espacio se encuentran dos préstamos tomados de Marcial, uno de Ausonio y otro de Virgilio. Martín de Roa (ya lo hemos comentado) no era un gran aficionado a la poesía latina, pero su condición de jesuita y profesor le aseguraban cuando menos la técnica, pues es bien conocida la dedicación en los colegios de la Compañía a los ejercicios de composición en latín en los diversos géneros literarios⁴⁹. No es pues de extrañar que aquí nos encontremos con una de esas piezas de “latín de laboratorio” (en expresión de J.M.^a Maestre⁵⁰) que en buena medida se forma tomando préstamos de una variada panoplia de autores antiguos. Para los escritores de poesía latina de esta época, la copia de expresiones de los clásicos era no sólo un recurso que facilitaba la composición, sino incluso un timbre de erudición; y, en el caso de Roa, que siempre tuvo a gala seguir los pasos de buenas autoridades, no dudamos de que más deseaba que temía el descubrimiento de tales préstamos por parte de los doctos. La elección de los autores a imitar viene condicionada por la métrica (hexámetro y pentámetro), y también por el género poético (la mitad de los préstamos están tomados del maestro del epigrama, Marcial), dentro de un eclecticismo que en nada difiere del de sus contemporáneos⁵¹.

Por último haremos un breve comentario métrico de este epigrama, tomando como directriz el estudio de J. Luque Moreno sobre el distico elegíaco⁵².

Los hexámetros tienen una estructura perfectamente acorde con las tendencias que presentaban los versificadores latinos que hacían uso de esta estrofa. Las combinaciones Dáctilo / Espondeo en los cuatro primeros pies del epigrama son todas diferentes: DEDE / DEEE / EDED / DDED. El porcentaje de su frecuencia en los siguientes autores latinos, según J. Luque⁵³, es:

⁴⁹ Su única pieza oratoria conservada, la *Oratio ad D. Franciscum de Reinoso Episcopum Cordubensem*, Cordubac, apud Andream de Barrera, 1598, es un claro ejemplo de la habilidad de Roa (no en balde fue escogido entre todos sus colegas para la ocasión) en estos ejercicios estilísticos.

⁵⁰ Cf. MAESTRE, J.M.^a, *Poesías varias del alcañizano Domingo Andrés*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1987, pp. XLVI ss., y POZUELO CALERO, B., *El licenciado Francisco Pacheco. Sermones sobre la instauración de la libertad del espíritu y la lírica amorosa*, Sevilla, Universidad de Cádiz-Universidad de Sevilla 1993, pp. 65 ss.

⁵¹ Cf. los citados estudios de MAESTRE, J.M.^a, y POZUELO CALERO, B., así como: MAESTRE, J.M.^a, “La mezcla de géneros en la literatura latina renacentista: a propósito de la *Apollinis fabula* del Brocense”, en *Actas del Simposio internacional IV centenario de la publicación de la Minerva del Brocense: 1587-1987* (Cáceres-Brozos, mayo de 1987), Cáceres, Institución Cultural “El Brocense” 1989, pp. 145-187; PASCUAL BAREA, J., *Rodrigo Caro. Poesía castellana y latina e inscripciones originales*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla 2000, pp. 93 ss.; LÓPEZ-CAÑETE QUILES, D., *Jaime Juan Falcó. Obras completas. Vol. I. Obra poética*, León, Universidad de León 1996 (aparato de fuentes, *passim*).

⁵² LUQUE MORENO, J., *El distico elegíaco. Lecciones de métrica latina*, Madrid, Ediciones Clásicas 1994.

⁵³ LUQUE MORENO, J., *op. cit.*, p. 55.

	TIBULO	PROPERCIO	OVIDIO	MEDIA ELEGÍACOS	MARCIAL
DEDE	14'8	10'34	10'17	11'77	10'55
DEEE	17'2	16'82	13'37	15'8	13'78
EDED	3'05	4'44	3'53	3'67	5'9
DDED	5'8	5'7	10'9	7'49	7'22

La cesura más corriente en el hexámetro, como es bien sabido, es la penthemí-
 meres, y Roa la presenta en todos los de su epigrama, excepto en el primero, aunque
 siempre acompañada (2º: tr. / pt.; 3º: tr. / pt. / hpt.; 4º: pt. / hpt.). El 1º tiene la cesura
 doble tr. / hpt.

El número de sílabas de la palabra final de cada hexámetro es: trisílaba en el 1º,
 bisílaba en el 2º, bisílaba en el 3º, trisílaba en el 4º (muy acorde con lo que presen-
 tan los autores latinos arriba citados, en los que se encuentra entre un 44% y un 53%
 de palabras bisílabas). Si comparamos dichos finales con los de los correspondientes
 pentámetros, comprobaremos que éstos terminan todos en palabra bisílaba, aunque
 la última es una palabra métrica resultado de aféresis (*tua[e]st*), y este predominio
 también concuerda con el de los latinos que, exceptuados Catulo (cuyos pentámetros
 terminados en bisílabo suponen un porcentaje algo menor que los correspondientes
 hexámetros) y Ausonio (los bisílabos superan en 11'33% a los trisílabos), presentan
 predominio absoluto de bisílabos al final del pentámetro, entre el 52,57% de Ovidio
 y el 42'32 de Marcial⁵⁴.

En el primer hemistiquio del pentámetro usa Roa tres de las cuatro posibles
 combinaciones de pies, faltando precisamente la más usual entre los clásicos lati-
 nos: DE; su frecuencia, así como la de las restantes, se puede ver en el siguiente
 cuadro⁵⁵:

	ROA	TIBULO	PROPERCIO	OVIDIO	MEDIA ELEGÍACOS	MARCIAL	AUSONIO
EE	4.º	10'65	13'92	11'82	12'69	22'78	22'78
DE	--	59'7	48'64	51,47	53'27	41'01	38'46
ED	2.º	7'35	14'8	10'77	10'97	18'59	15'98
DD	1º, 3º	20'20	22'62	26'40	23'07	23'72	22'78

⁵⁴ *Ibid.*, p. 56.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 56.

En cuanto a la última sílaba del primer hemistiquio, el primer pentámetro (no teniendo en cuenta la *e* afectada por aféresis) la tiene breve alargada por posición (*Castella [e]st*), el segundo y el tercero presentan sílaba larga por naturaleza (*uerbis, lippis*), y el cuarto, sílaba cerrada con vocal breve seguida por consonante (*displiceat*). Esta breve muestra de los usos métricos de Roa nos enseña que está en consonancia con los versificadores antiguos, según los datos que obtiene Iso: una media de 80'9% de sílabas largas por naturaleza, frente al 16'7% de sílabas cerradas con vocal breve seguida de consonante⁵⁶. No hay, pues, sílaba final breve alargada. Tampoco hay hiato ni elisión en la juntura, lo que está muy de acuerdo con los hábitos de los antiguos.

Las palabras finales de los pentámetros tienen todas dos sílabas, excepto la del último, que es la forma monosilábica *est* unida por aféresis a *tua*, lo que forma palabra métrica de dos sílabas. La naturaleza de la sílaba final en estas palabras es: breve en el primer pentámetro (*liber*), larga en el segundo (*suis*), breve en el tercero (*prius*) y breve en el cuarto, no teniendo en cuenta la *e* afectada por aféresis (*tua [e]st*).

En cuanto a la distribución de las palabras dentro del pentámetro, por lo general este epigrama de Roa sigue las tendencias de los clásicos, aunque con alguna excepción⁵⁷. Nuestro autor respeta a lo largo de todo el pentámetro la costumbre antigua de no hacer coincidir pie métrico con palabra. Sin embargo, a veces ignora el prurito de no hacer seguir (sobre todo, en el segundo hemistiquio) una palabra más larga a otra más corta (*eius imago, ne lege, non sua*). Los latinos solían evitar que el primer pie de un pentámetro se hallase constituido por una palabra espondeica, y Roa lo hace en una ocasión (*Author*). También era común un fin de palabra tras el T del 2º pie, y en este epigrama no lo cumplen el primer ni el último pentámetro. Este poema sigue las restantes tendencias referidas en el estudio de J. Luque, que a continuación transcribimos: “No se suele dar, en cambio, fin de palabra en el segundo troqueo (entre las dos breves del t segundo) si el primer pie es dáctilo, ya que en tal caso el primer hemistiquio quedaría exactamente igual que el segundo”; “en general se evitan también las palabras yámbicas ante la juntura aun cuando el primer pie sea espondeo”; “se evita también que termine polisílabo con el segundo pie”. “Un fin de palabra en el T del pie cuarto entraña un final trisilábico en el pentámetro, final, como se sabe y luego veremos, decididamente evitado”; “se evita ya desde los griegos un monosílabo aislado al final de cualquiera de los dos hemistiquios del pentámetro”, siendo, sin embargo, frecuente la aféresis en dicha posición (cf. J. LUQUE, p. 87), de lo que Roa nos brinda dos ejemplos (*Castella [e]st* y *tua [e]st*).

La epanalepsis, tan frecuente en el dístico elegíaco⁵⁸, tiene también un ejemplo en este epigrama:

*Si tibi perplaceat, laus est referenda libello.
Si tibi displiceat, non sua. culpa tua est.*

⁵⁶ *Ibid.*, p. 50.

⁵⁷ Para comprobarlo seguiremos la pauta que marca el citado estudio de J. LUQUE (pp. 65-67).

⁵⁸ *Ibid.*, p. 107.

Por último, Roa respeta la indudable unidad sintáctica que propicia esta estrofa, haciendo coincidir cada dístico con un período sintáctico. Esto, sin duda, hubiera provocado monotonía en un poema de mayor extensión, pero es perfectamente plausible en el reducido espacio de este epigrama.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA, J.F. (1995), *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- ALONSO, D. (1994), *Góngora y el "Polifemo"*, Madrid, Gredos.
- ANTONIO, N. (1996 [= 1788]), *Bibliotheca Hispana nova, I*, Madrid, Visor Libros.
- CAÑAL Y MIGOLLA, C. (1899), "Apuntes biobibliográficos acerca del P. Martín de Roa", en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado, I*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- CASTILLA Y AGUAYO, J. (1586), *El perfecto regidor. Compuesto por Don Juan de Castilla y Aguayo, uno de los veinte y quatro Cavalleros del Regimiento de Córdoba*, Salamanca, por Cornelio Bonardo.
- Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*, Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas [recurso electrónico].
- CEJADOR Y FRAUCA, J. (1930 [reimpr. 1972]), *Historia de la lengua y literatura castellana, III*, Madrid, Gredos.
- Enciclopedia ilustrada Hispano-Americana, LI*, (1926 [reimpr. 1975]), Barcelona, Espasa-Calpe.
- GÓMEZ BRAVO, J. (1778), *Catálogo de los Obispos de Córdoba, II*, Córdoba.
- LÓPEZ-CAÑETE Quiles, D. (1996), *Jaime Juan Falco. Obras completas. Vol. I. Obra poética*, LEÓN, Universidad de León.
- LUQUE MORENO, J. (1994), *El dístico elegíaco. Lecciones de métrica latina*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- MAESTRE, J.M.^a (1987), *Poesías varias del alcañizano Domingo Andrés*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- Maestre, J. M.^a (1989), "La mezcla de géneros en la literatura latina renacentista: A propósito de la *Apollinis fabula* del Brocense", en *Actas del Simposio internacional IV centenario de la publicación de la Minerva del Brocense: 1587-1987 (Cáceres-Brozas, mayo de 1987)*, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense".
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (1952), *Biblioteca de traductores españoles, II*, Madrid, C.S.I.C.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (1965), *Historia de los heterodoxos españoles, II*, Madrid, B.A.C.
- Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, II* (1951), Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, 48, Madrid, Atlas.
- OLIVARES, E. (1994), "Martín de Roa, S.I. (1559-1637) Biografía. Escritos", *Archivo Teológico Granadino* 57, Granada, Facultad de Teología.
- PASCUAL BAREA, J. (2000), *Rodrigo Caro. Poesía castellana y latina e inscripciones originales*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.

- PALAU Y DULCET, A. (1965), *Manual del librero hispanoamericano XVII*, Barcelona, Palau.
- PÉREZ DE MONTALVÁN, J. (1633), *Para todos, exemplos morales, humanos y divinos...*, Huesca, por Pedro Blusón, Impresor de la Universidad.
- POZUELO CALERO, B. (1993), *El licenciado Francisco Pacheco. Sermones sobre la instauración de la libertad del espíritu y la lírica amorosa*, Sevilla, Universidad de Cádiz - Universidad de Sevilla.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R. (1921), *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la Provincia y Diócesis de Córdoba...*, Madrid [s. n.].
- REY DÍAZ, J.M. (1997 [= 1946]), *El Colegio de la Asunción, obra de siglos*, Córdoba, Cajasur.
- RIBADENEIRA, P. (1608), *Illustrium scriptorum religionis Societatis Iesu catalogus, Antuerpiae, ex officina Plantiniana, apud Ioannem Moretum*.
- ROA, M. DE (1636), *Antiguo Principado de Córdoba en la España Uterior, o Andaluz*, Córdoba, por Salvador de Cea Tesa.
- ROA, M. DE (1598), *Oratio ad D. Franciscum de Reinoso Episcopum Cordubensem, Cordubae, apud Andream de Barrera*.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1899), “Cervantes y la Universidad de Osuna”, en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado, II*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- SALDONI, B. (1860), *Efemérides de músicos españoles, así profesores como aficionados*, Madrid.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1962), *Biblioteca de la literatura hispánica, VII*, Madrid, C.S.I.C.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1971), *Biblioteca de la literatura hispánica, IX*, Madrid, C.S.I.C.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1972), *Bibliografía de la literatura hispánica, IV*, Madrid, C.S.I.C.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1973), *Biblioteca de la literatura hispánica, V*, Madrid, C.S.I.C.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1982), *Biblioteca de la literatura hispánica XII*, Madrid, C.S.I.C.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1975), *Jesuitas de los siglos XVI y XVII. Escritos localizados*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca.
- SOMMERVOGEL, C. (1985), *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus, VI*, Bruxelles, Oscar Schepens.
- VÁZQUEZ Y RUIZ, J. (1886), “Al nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo, por el Padre Roa”, *Archivo Hispalense* 1, Sevilla.